

EXPDTE. Nº: 179/2004 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda, regularice el envío de fondos a la Dirección General de Cultura de la provincia para ser destinado a las bibliotecas populares.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación de forma en los Artículos 1º, 2º y 3º: donde dice: “Dirección General de Cultura”, deberá decir: “ agencia de cultura”**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
MUENA	LUEIRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Junio de 2004